



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

24 de enero de 2020

ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994

CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DE LA LISTA LX - REPÚBLICA DE COREA

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las Listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, el 30 de septiembre de 2014 se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio en el documento G/MA/TAR/RS/396 un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la **Lista LX - República de Corea**.

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la **Lista LX - República de Corea** se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

Las modificaciones y rectificaciones de la Lista anexas a la presente entrarán en vigor de conformidad con la notificación que ha de presentar a tal efecto el Gobierno de la República de Corea al Director General de la Organización Mundial del Comercio cuando concluyan los procedimientos internos de la República de Corea.

Remito por la presente a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio una copia autenticada de las modificaciones y rectificaciones antes mencionadas. La Certificación será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el veintiuno de enero de dos mil veinte.

Roberto Azevêdo
Director General

20-0591

WT/Let/1461

Páginas 3 - 7 Offset (fichero en PDF adjunto)